MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1188/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM N° 128 METRONIDAZOL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Asunción, 16 de octubre de 2015.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221,** en los cuales constan los Informes de Evaluación Parciales y el Informe Final y Consolidación de la Evaluación y de Recomendación de Adjudicación, elaborados por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, lo expresado precedentemente se halla enmarcado en el Título Quinto: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Artículo 64 y siguientes de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con los Artículos 99, 101 y 102, Artículo 19 del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/2005 y Reglamentado por la Resolución DNCP N° 30/2005 y concordantes en la materia.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.; Abg. Luis C. Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.; Abg. Laura Bordón, representante de la Dirección General de Asesoría

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1188 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM N° 128 METRONIDAZOL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Jurídica – M.S.P.B.S.; Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.; Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.; Abg. Yolanda Rodríguez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. Quim. M. Sc. Dora Lilian Torres de Arguello, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S., Q.F. Yelgy Ortiz de Bareiro Representante de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – M.S.P.B.S. y el Dr. Felipe González, representante del Gabinete., ha elevado su Informe de Revaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del ítem **N° 128 Metronidazol** en fecha 10 de setiembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se menciona en el Informe de Reevaluación que la misma tiene como origen la Resolución D.N.C.P. N° 2499/15, de fecha 27 de agosto de 2015, por medio de la cual se ordena la apertura de la protesta promovida por la firma BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. contra la adjudicación del {ítem 128 "Metronidazol" realizada a favor de la firma DUTRIEC S.A.-

Que, en consecuencia de la Resolución mencionada en el punto anterior, el Comité de Evaluación procede a la **REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, correspondientes al Ítem N° 128 el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221.-**

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1188 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM N° 128 METRONIDAZOL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

OFERENTE: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
128	51101603-003	Metronidazol	Unidad	Frasco ampolla	B. BRAUN	BRASIL	169.320	338.640	10.500	1.777.860.000	3.555.720.000

Monto Total Adjudicado Cantidad Mínima en la LPN SBE N° 13/15: 258.649.677.233.- (Son Guaraníes doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y siete mil doscientos treinta y tres). IVA INCLUIDO.-

Monto Total Adjudicado Cantidad Máxima en la LPN SBE N° 13/15: 517.299.354.466.- (Son guaraníes quinientos diez y siete mil doscientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis). IVA INCLUIDO.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR EL ÍTEM N° 128 METRONIDAZOL EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL – SBE – ID N° 285.221 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** de acuerdo al siguiente detalle:

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1188 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM N° 128 METRONIDAZOL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

OFERENTE: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
128	51101603-003	Metronidazol	Unidad	Frasco ampolla	B. BRAUN	BRASIL	169.320	338.640	10.500	1.777.860.000	3.555.720.000

Monto Total Adjudicado Cantidad Mínima en la LPN SBE N° 13/15: 258.649.677.233.- (Son Guaraníes doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y siete mil doscientos treinta y tres). IVA INCLUIDO.-

Monto Total Adjudicado Cantidad Máxima en la LPN SBE N° 13/15: 517.299.354.466.- (Son guaraníes quinientos diez y siete mil doscientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis). IVA INCLUIDO.-

Artículo 2°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.015, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 3°. Disponer que la Dirección General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 4°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

S.B. / M.G.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1188/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ITEM N° 128 METRONIDAZOL, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE – ID N° 285.221, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Articulo 5°. Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

S.B. / M.G.